| 1 Facultad Ciencias Administra | | Comité: | Consejo de Facultad | I | No 04 | Páginas 8 |
|--------------------------------|--------|---------|---------------------|--------|--------------|-----------|
| L | Lugar: | | Salón 205 | Fecha: | ao :///10 | Hora |

Objetivos:

| Asi | Asistentes | | | | | |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|--|--|--|
| 1. | PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano | | | | | |
| 2. | PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones | SI | | | | |
| 3. | PROF.EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas | | | | | |
| 4. | ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representantes de los Egresados | SI | | | | |
| 5. | | | | | | |

| Asi | stentes | SI/NO | | | | | |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------|-------|--|--|--|--|--|
| 6. | PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, invitada | SI | | | | | |
| 7. | PROF. PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados | | | | | | |
| 8. | PROF.LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva | SI | | | | | |
| 9. | ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa | SI | | | | | |
| 10. | ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica | SI | | | | | |

| Age | enda | | |
|-----|--------------------------------------------------------|----|--------------------|
| 1 | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 4. | Informes de los n |
| 2. | Aprobación Acta No.02 de enero 29 de 2019 | 5. | Solicitudes de los |
| 3. | Informe del Decano | 6. | Correspondencia |

| | 4. | Informes de los miembros del Consejo |
|---|----|-----------------------------------------|
| | 5. | Solicitudes de los miembros del Consejo |
| Ī | 6. | Correspondencia |

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.03 de febrero 5 de 2019.

Se aprueba el Acta No.03 de febrero 5 de 2019.

- 3. Informe del Decano
- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 7 de febrero de 2019.

- Se anunció que el 11 de febrero sería la rendición de cuentas en la sede Univalle Palmira, con trasmisión por el canal universitario.
- Se aprobó la creación de programas académicos de pregrado y posgrado presentada por varias facultades. Para la FCA se aprobó la ampliación a 80 cupos para admisión para la Maestría en Gerencia de Proyectos.
- Se informó que la Universidad regresó a la normalidad académica desde el 28 de enero en las sedes regionales y desde el 4 de febrero en Cali.
- Se mencionó que la mesa de trabajo instalada por la Gobernadora del Valle aumentó sus integrantes con un representante de los sindicatos, y una representación estudiantil por cada facultad e instituto académico.
- Se presentó informe de la reunión que tuvo el Rector con los profesores hora cátedra, en la cual se acordó revisar el número de semanas de los contratos y hacer adiciones si es necesario.
- Se planteó la posibilidad de reformar los artículos 70 y 74 del Estatuto Profesoral con el fin de aclarar el concepto de profesor hora cátedra.
- Se aprobó la extensión de las vinculaciones de asistentes de docencia del semestre 2018-II, hasta el 12 de abril, solamente a los que ya estaban, siempre y cuando se estén necesitando y tengan asignación de curso, similar a lo autorizado a los profesores hora cátedra. Se aclaró que no se trata de la renovación para el semestre 2019-I, ni de una nueva convocatoria. Se mencionó que los asistentes de docencia pagan su matrícula de maestría o doctorado, con los mismos dineros que devengan de este apoyo.
- Se mencionó que los periodos de descanso como la semana santa o fin de año no son descontables del tiempo de vacaciones para los profesores. Se planteó la posibilidad de disfrutar tiempo acumulado durante el semestre académico, de mutuo acuerdo con los jefes inmediatos. Se estudiará la posibilidad de definir un periodo intersemestral antes de iniciar el semestre 2019-Il para las vacaciones colectivas.
- El Decano de la FCA consultó al Consejo Académico la inquietud sobre la evaluación docente, ante lo cual se informó que el proceso es institucional y no hay norma que fije un porcentaje mínimo de estudiantes matriculados. Asimismo, se reiteró que la evaluación de los estudiantes es uno de los tres componentes de la evaluación de los profesores.
- A solicitud del Decano de la FCA, se analizó la situación de los avales previos de bonificación por cursos de posgrado dictados por profesores nombrados en el semestre febrero-junio de 2019. Se acordó solicitar al Consejo Superior una Resolución excepcional, que está en el orden del día de la próxima sesión del 15 de febrero.
- Otra inquietud que el Decano llevó al Consejo Académico fue la asignación de los profesores para el periodo febrero – abril. Al respecto, está para consideración una asignación desde febrero hasta agosto de 2019 incluyendo las actividades que se están terminando, y las del primer semestre del año. Se planteó a futuro la posibilidad de tener una asignación académica anual.
- El Jefe de la Oficina de Extensión de la Universidad presentó la nueva plataforma del sistema institucional de convenios y contratos. Todas las unidades académicas deberán llenarlo y

mantenerlo actualizado.

- Se informó sobre personas y empresas que contratan consultoría a nombre de la Universidad del Valle e incumplen compromisos, ocasionando reclamaciones legales.
- Se decidió llevar al Consejo Superior propuesta de reforma a la Resolución No.072 de 2014 en cuanto a la exigencia del título para finalizar una Comisión de Estudios. Esto se debe a la situación en que se encuentran actualmente algunos profesores, puesto que después de terminar, el título puede demorar mucho tiempo en algunos países, como es el caso de España. La propuesta consiste en reformular el requisito con una certificación de cumplimiento o Acta de sustentación de tesis.
- El Consejo Académico aprobó la renovación de Comisión de Estudios de la profesora Nathalia Ximena Restrepo y Gregorio Giraldo Restrepo.
- Se otorgó autorización excepcional para ejercer docencia y vinculación en el semestre febrerojunio de 2019 a los profesores Samuel Sánchez, Ángela María Ochoa, Rodrigo Muñoz, Edgar Alfredo Quiñonez y Luis Felipe Sánchez.
- Se informó que los cargos académico- administrativos en la Universidad, solo podrán ser ocupados por profesores que estén a paz y salvo por todo concepto.

3.2 Otros informes del Decano:

- 3.2.1 Se envió consulta a la Oficina Jurídica respecto a la conformación de los consejos de facultad que establece el Acuerdo 012 de 2017 CS y los periodos de las jefaturas de departamento que están en la Resolución No.060 de 2014 CS. De acuerdo con la respuesta, se abrirá la convocatoria para la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- 3.2.2 El Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales llamó al Decano a informar sobre el compromiso adquirido con el proyecto IMPALA, el cual está asentado en la Facultad. El Decano conformará el equipo de trabajo, pero deja constancia que dicho compromiso no aparece en el Acta de entrega del cargo.
- 3.2.3 Del 25 de febrero al 1 de marzo la Facultad será la sede de la pasantía IGLU –Gestión de la Calidad Académica y la Cooperación Internacional, coordinado por la profesora Maritza Rengifo.
- 3.2.4 El Decano solicita que todo requerimiento que implique un trámite administrativo se realice por escrito, por lo cual no atenderá casos por whats app.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica (e) profesora invitada Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 Informe del Comité Central de Currículo realizado el día 15 de febrero de 2019:
 - El profesor Raúl Tabarquino presentó el programa de pregrado en Administración Pública. El Comité de Currículo hizo observaciones y designó una comisión para la revisión de esta propuesta.

- Se avaló la creación de los programas de Especialización en Alta Gerencia y Especialización en Gerencia Pública, para continuar su trámite ante el Consejo Académico.
- Se resaltó que la Facultad de Ciencias de la Administración es la más adelantada en la Universidad en cuanto a los PEP de los programas académicos de pregrado y posgrado, y la única que tiene un PEP de Facultad.
- Se propuso la formalización de los PEP en las facultades, mediante aprobación del Comité del Programa o del Consejo de Facultad, por lo cual la Vicedecana Académica trae el tema a discusión. El Consejo de la Facultad considera que los PEP deben ser aprobados por el Comité del respectivo Programa y por el Comité de Currículo para estar en armonía con los demás programas, después de lo cual se puede traer al Consejos de la Facultad para Resolución. En cuanto al PEP de Facultad, se plantea que una facultad es una estructura académico- administrativa y en este sentido lo que tiene es un direccionamiento estratégico, misión y visión. Por tanto, los PEP son exclusivos de los programas académicos.
- 4.1.2 El 11 de febrero se realizó reunión del Decano y la Vicedecana Académica con el personal de apoyo administrativo de la Facultad. Entre las solicitudes y propuestas, se planteó una agenda unificada de eventos de la FCA y que éstos tengan una integración con los programas académicos, a fin de garantizar público y aprovechar mejor los conferencistas.

4.2 Informes de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Patricia González González.

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados presenta el siguiente informe del Comité Central de Investigaciones:

- Se informó sobre la Feria de Ciencia y Tecnología que está organizando la Gobernación del Departamento del 6 al 10 mayo, en la cual la Universidad del Valle puede participar con proyectos, ponencias y conferencias. Los focos son biodiversidad, agroindustria, bioenergía, turismo, educación y salud. Próximamente se informará a los grupos de investigación para que se inscriban y participen.
- Se anunció la convocatoria que realizará la Universidad del Valle para la Escuela de Verano 2019. Las propuestas serán por medio de las decanaturas.
- Se propuso revisar la Resolución No.056 de 2007 CS que reglamenta los asistentes de docencia.
- Se informó la decisión del Consejo Académico para extender la vinculación de los asistentes docencia hasta el 12 de abril.
- Se dio a conocer la reglamentación sobre asistentes de investigación que salió en 2018, la cual es un equivalente a los profesionales de apoyo que se tienen actualmente en la FCA. El requisito para contar con esta vinculación es ser estudiante de Maestría o Doctorado y estar vinculados a un proyecto de investigación o grupo. El pago es con cargo al presupuesto de cada facultad.

4.3 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 4.3.1 La Coordinadora del Área Académica informa que el 8 de febrero iniciaron clases todos los programas de posgrado en los salones asignados. El profesor Gonzalo García, del curso de pregrado, Análisis de Costos y Presupuestos, se quejó del salón que le fue asignado en la Escuela de Odontología, puesto que fue reubicado a partir del 8 de febrero.
- 4.3.2 Se informa que está abierta la convocatoria para la postulación de Representantes de los Egresados ante el Consejo de la Facultad, debido a que está próximo el vencimiento del periodo. Así mismo, el Decano solicitó al señor Rector las elecciones para la Representación Profesoral.

4.4 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Claudia Constanza Aguirre González

- 4.4.1 Se informa que la Universidad no tiene disponible el sistema para realizar compras con cargo al rubro de inversión, hasta tanto sea aprobado por el Consejo Superior. En consecuencia, no se han podido comprar en 2019 algunos elementos como equipos de cómputo.
- 4.4.2 Se recuerda que CORPUV entregó el año pasado computadores a los profesores, según listado que maneja el profesor Henry Mosquera. El Consejo solicita a la Coordinadora del Área Administrativa revisar la reposición de equipos con el profesor Mosquera, con el propósito de dar prioridad en las compras a quienes más lo necesitan, tanto profesores como oficinas.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Decano, profesor Omar de Jesús Montilla Galvis

De acuerdo con la aprobación de Consejo Académico, el Decano solicita al Consejo de Facultad estudiar el día de hoy las extensiones de asistencias de docencia del semestre 2018-II. El propósito es dar continuidad a los asistentes que estaban vinculados en agosto pasado, ampliando su periodo hasta el 12 de abril, similar a lo que se hizo con los profesores hora cátedra, para quienes estén matriculados como estudiantes, conserven los requisitos reglamentarios que cumplieron para su vinculación, y tengan asignación de actividades académicas y de investigación en el tiempo de la extensión. Los que no cumplan estos requisitos no se renuevan. Se aclara que las renovaciones y vinculaciones de asistentes de docencia para el primer semestre del año 2019, están sujetas a la terminación del semestre académico 2018-II y la expedición de calendarios del semestre siguiente por parte del Consejo Académico. El Consejo de la Facultad aprueba las siguientes extensiones para el periodo febrero 15 al 12 de abril, según consulta que se hizo a cada uno de los tutores. El Decano presentó listado de los 11 asistentes de docencia que venían del semestre 2018-II, siendo aprobados los siguientes:

| Estudiante | # peri odos | Programa | Prom califi sem ag- dic18 | Grupo de Investigación | Tiemp o Asign ado | Tutor | Feb | rícula rero- io/19 NO |
|---------------------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|-----|--------------------------------|
| Agredo Díaz Martha Lucia | 2 | Maestría en Póliticas Públicas | 4.52 | Negocios Internacionales y Comercio Exterior | 1-TC | Tulio Ferney Silva Castellanos | Х | |
| González Medina Ronald Yonny | 9 | Doctorado en Administración | 4.38 | Doctorado | 1-TC | Leonardo Solarte Pazos | Х | |

| Loaiza Londoño Gloria | | | | G.I Previsión y | | | | |
|------------------------|---|----------------|------|---------------------|--------|---------------|---|--|
| Liliana | | Maestría en | 4.53 | Pensamiento | 0.5 MT | Benjamín | Χ | |
| | 4 | Administración | | Estratégico | | Betancourt | | |
| Mejía González Antonio | | Doctorado en | | Humanismo y Gestión | | Karem | | |
| | 5 | Administración | 4.59 | - | 1-TC | Sanchez | Χ | |
| Muñoz Castro Julio | | Maestría en | | Previsión y | | | | |
| Edgar | 3 | Administración | 4.58 | Pensamiento | 0.5- | Benjamín | Χ | |
| | | | | Estratégico | M/T | Betancourt | | |
| Osorio Andrade Carlos | | Maestría en | 4.71 | Marketing | 1-TC | Augusto | Χ | |
| Fernando | 2 | Ciencias de la | | | | Rodríguez | | |
| | | Organización | | | | | | |
| Quintero Cardona Aura | | Maestría | | Nuevo Pensamiento | | William Rojas | | |
| Cristina | 2 | Contabilidad | 4.75 | Administrativo | 0.5-MT | Rojas | Χ | |
| Marcela Sacanamboy | 1 | Doctorado en | 4.62 | Grupo de | 1-TC | Augusto | | |
| Trujillo | | Administración | | Investigación de | | Rodríguez | Χ | |
| | | | | Marketing | | | | |

Para estas extensiones cada uno de los tutores informó la continuidad de actividades. No se aprueba la extensión para los asistentes Ana Marcela Londoño, por haber finalizado su programa académico y no tener matrícula, Driver Ferney Ramírez, quien fue vinculado como profesor hora cátedra en la sede Palmira y Venus Flor Marina Carvajal porque no tiene curso ni actividades asignadas, según información del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas y de su tutora.

5.2 Solicitudes de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Patricia González González.

El profesor Gregorio Giraldo Garcés solicitó al programa de Doctorado en Administración un cupo libre, con el fin de cursar el seminario Gestión Interdisciplinaria en la Organización, cod 801176 que será dictado por el profesor Fernando Cruz en marzo de 2019. El programa procedió a liquidar el valor correspondiente proporcional al costo del semestre por \$2.070.290, ante lo cual el profesor solicita descuento y propone un pago de \$500.000, que se pone en consideración del Consejo de la Facultad.

Se discute sobre las tarifas para los cupos libres, y se aclara que es potestad de cada facultad o programa académico. El Consejo analiza la solicitud y se plantea si es viable para un profesor en Comisión de Estudios que cursa doctorado en una universidad argentina, tomar una asignatura en la Universidad del Valle, para hacer homologación, dado que la Universidad ha pagado el valor de la matrícula y este descuento podría considerarse un doble beneficio, el Decano hará la consulta correspondiente.

5.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.3.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de la Facultad las siguientes **Comisiones Académicas**:

 Profesor Carlos Alberto Arango Pastrana, los días 12 al 15 de febrero a la ciudad de Bogotá, con el propósito de asistir por delegación del Decano, en representación de la Facultad, a las sesiones de inicio del proyecto IMPALA. Se aprueba la comisión, con los gastos a cargo del fondo especial de la FCA y el valor de los tiquetes en efectivo. Profesor Bairon Otálvaro Marín, los días 20 y 21 de febrero a la ciudad de Bogotá, con el propósito de asistir al taller internacional "Estado y futuro de las relaciones internacionales en Colombia". Los organizadores del evento se encargarán del hospedaje y alimentación. Se aprueba la comisión con el pago de pasajes aéreos a cargo del fondo especial de la FCA. El valor correspondiente será entregado directamente al profesor.

5.4 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edilberto Montaño Orozco

El Comité del DCF avaló informe de avance de comisión de estudios presentado por la profesora Martha Lucía Mendoza Ossa correspondiente al periodo agosto –diciembre de 2018. El Consejo de Facultad lo aprueba y trasladará a la Comisión de Estímulos del Consejo Académico.

5.5 Solicitudes del Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte Pazos.

Se presenta al Consejo propuesta de propuesta técnica – económica, y convenio para realizar acompañamiento y estudios necesarios para la organización Político – Administrativa de Santiago de Cali como Distrito Especial, que el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento presentará ante la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Santiago de Cali por valor de \$1.322.300.000. Trabajo a desarrollar en un periodo de 10 meses. Se aprueba.

5.6 Solicitudes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

Se solicita comedidamente hacer los ajustes a la programación académica de los posgrados, en cuanto a los cursos que dictan los profesores nombrados, hasta tener los avales previos de bonificación y registros presupuestales.

El Consejo estudia la situación y recomienda a los jefes de departamento el cambio de fechas que se requieran, para que cuente con los avales correspondientes. En especial, para los cursos que dictarán las vicedecanas en los posgrados del Departamento de Contabilidad y Finanzas, teniendo en cuenta que el aval lo otorga el Consejo Académico y demora un poco más.

6. Correspondencia

Derecho de petición enviado al Decano, por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, con fecha 11 de febrero, al cual se da lectura y se anexa a la presente Acta.

El Consejo dará respuesta al profesor Montaño en los términos legales, en cuanto a la documentación e información solicitada respecto a la aprobación de la exención de matrícula en el Doctorado que se hizo el día 5 de febrero para la exención de matrícula en el Doctorado en Administración correspondiente al semestre febrero-junio de 2019, al profesor nombrado de tiempo completo de la Sede Caicedonia, Edwin Arango Espinal. También se consultará a la Vicerrectoría Académica su concepto respecto a los planteamientos que hace el profesor sobre la conveniencia y pertinencia de la exención. En cuanto a la inquietud sobre el quórum del Consejo, se elevará Consulta a la Oficina Jurídica.

El Representante de los Egresados manifiesta su incomodidad por recibir un derecho de petición para solicitar una documentación e información, dado que este recurso aplica cuando no ha sido

posible conseguir algo por los conductos regulares. Este caso se podría atender con una solicitud directa a las personas encargadas.

El Decano hace una cordial invitación a mantener los canales de diálogo en el marco del respeto y el consenso, como línea de base para la toma de decisiones en el Consejo y en general en la Facultad, en pro de trabajar conjuntamente según el direccionamiento estratégico.

Siendo las 11:45 a.m termina la sesión

| þó | Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo | | | | Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo | |
|------|---------------------------------------------------------------------|--|--|------|------------------------------------------------------------------|--|
| Apro | Firma: | | | Elab | Firma: | |

Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo.